



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 48

Res. 140

Exp. 3/2985/20 y agregados

Montevideo,

- 4 NOV. 2020

VISTO: La Res. 38, Acta N° 44 de fecha 14 de octubre de 2020 por la cual el Consejo de Educación Secundaria homologa el orden de prelación resultante de la convocatoria a docentes que se desempeñan en el Programa ProCES como Profesor Referente y/o Coordinador a integrar un registro y ordenamiento de aspirantes para desempeñar el rol de Profesor Referente y/o Coordinador de Gestión de ProCES, realizada por Res. 10, Acta N° 37 de fecha 09 de septiembre de 2020.

CONSIDERANDO: I) Que en los plazos establecidos no se presentaron reclamos;

II) que por error se incluyó, en el lugar 27 del orden de prelación resultante, al aspirante identificado con la Cédula de Identidad 4672683-6, quien no cumple con el requisito de haberse desempeñado en el Programa ProCES como Profesor Referente y/o Coordinador durante al menos un año en el último trienio (2017, 2018 o 2019), según se establece en las Bases del mencionado Llamado.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Rectificar el orden de prelación resultante de la convocatoria a docentes que se desempeñan en el Programa ProCES como Profesor Referente y/o Coordinador a integrar un registro y ordenamiento de aspirantes para desempeñar el rol de Profesor Referente y/o Coordinador de Gestión de ProCES, realizada por Res. 10, Acta N° 37 de fecha 09 de septiembre de 2020, homologado por Res. 38, Acta N° 44 de fecha 14 de octubre de 2020, según el siguiente detalle:

N°	Cédula de Identidad	Apellidos - Nombres	Puntaje final
1	1861073-8	Borisi Sobczyk, Liliana	100,000
2	1789011-1	Guerra Bordoni, Gabriel	100,000
3	4274713-3	Campari Villano, Yoanna	100,000

31 marzo

4	3822475-7	Adorian Beniakovsky, Leticia	100,000
5	4052950-1	Alaniz Roux, Andrés	100,000
6	1564108-9	Franco Manitto, Ma. Victoria	99,667
7	4508908-5	Almeida Cuello, Eduardo	99,333
8	1907769-2	Dutra Fagúndez, Daniela	99,000
9	4124094-6	Udaquiola Bulanti, Hugo	98,667
10	1800570-5	Alvarado Cassinoni, Mercedes	98,333
11	3046489-6	Núñez Guimaraens, Ma. Bettina	98,000
12	3838144-8	Rodríguez Almada, Adrián	97,333
13	3930309-5	Pereira Olivera, Rosanna	96,000
14	3558521-3	Texidor Borda, Ma. Fernanda	95,000
15	3305007-4	Dell'onte Larrosa, Lira	94,000
16	3823277-4	Fernández Gervasio, Claudia	93,333
17	4344982-9	Mara Sagúés, Alekos	93,000
18	4633206-7	Fans Pereira, Valeria	91,667
19	3259232-4	Granotich Camargo, Claudio	89,333
20	1954518-4	Rolando Álvarez, Dafne	66,667
21	2699045-5	Pan Clavijo, Andrea	61,667
22	4348037-0	Rath Granda, Claudia	60,333
23	4414039-5	Hernández Pacheco, Tatiana	59,667
24	4039276-8	Briano Canepa, Andrea	56,333
25	1608034-3	Ferreyra Viasol, Daniel	32,667
26	5174471-8	dos Santos Castaño, Geferson	30,667

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez a partir de su homologación por el Consejo de Educación Secundaria, con renovación en el cargo sujeta a informes favorables de actuación.

3) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, al Inspector Coordinador de Asignatura y a



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

la Coordinación del Programa ProCES. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.

Tr. E. ... hagon
... tial
... de ... e ...
... cación.

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

COMUNICACIONES
Entró 04/11/2020 H 18:48
Salió

DPTO. SECRETARIA
SECCION COMUNICACIONES
Y NOTIFICACIONES
Fecha: 04 / 11 / 2020.
OF. 3355.